



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Nelson Javier Martínez Tabares
Demandada	Bárbara Andrea Sánchez Rodríguez
Radicación	50 001-31 10 003 2015 00501 00 C-2
Asunto	Fija audiencia inventarios y avalúos
Fecha de la providencia	Diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 25 C-3, este despacho **DISPONE,**

Para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos se señala el día **17 de julio de 2018 a las 8:30 a.m., sala de audiencias número 218 de la Torre B del Palacio de Justicia. El inventario se sujetará a lo dispuesto por el artículo 501 del Código de General del proceso.*

**Se le requiere a las partes para que alleguen la documentación actualizada necesaria para probar los activos y pasivos relacionados en el acta de inventario y avalúos, describiendo los bienes inventariados por su ubicación, linderos, nomenclatura, matrícula, título y modo de adquisición si se trata de bienes muebles, además marca, tipo, color, modelo, placa, número de chasis y lugar de ubicación si son vehículos; y tratándose de animales por su denominación, raza, edad, color, nombre, número de registro.*

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

39 Del **18 MAY 2018**

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria